



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/31
3 de junio de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

PROPUESTA DE PROYECTO: CROACIA

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo en la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación gradual

- Plan de gestión para eliminación definitiva de CFC (tercera parte) ONUDI y Suecia

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO
(PROYECTOS PLURIANUALES)
CROACIA**

TÍTULO DEL PROYECTO**ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Plan de gestión para eliminación definitiva de CFC (tercera parte)	ONUDI y Suecia
--	----------------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:

El Ministerio de Protección del Medio Ambiente,
Planificación y Construcción

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO)**

2003 datos como en el 12 de mayo de 2005	Anexo A Grupo I, CFC	88,7
2004 datos *	Anexo A Grupo I, CFC	78,2

* no todavía presentado a la Secretaría del Ozono.

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, AL 25 DE ABRIL DE 2005)

SAO	Aerosoles	Espumas	Fabric. de equipos de refrig.	Servicio de equipos de refrig..	Total
CFC-11	0	0	0	3,00	3,00
CFC-12	0	0	0	74,16	74,16
CFC-115			0,0	1,00	1,00
Total de CFC	0,0	0,0	0,0	78,16	78,16

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)

n.c.

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total (60 738 \$EUA); eliminación total: 11,9 ton. PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC (PAO toneladas)	Límites del Protocolo de Montreal	219,3	219,3	109,6	109,6	32,9	32,9	32,9	0	n.c.
	Límite de consumo anual	98,0	98,0	65,0	21,9*	21,9*	21,9*	21,9*	0,0	n.c.
	Eliminación anual con proyectos en curso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Eliminación anual nueva abordada	0,0	0,0	33,0	43,1	0,0	0,0	0,0	21,9	98
	Eliminación anual no financiada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR		-	-	33,0	43,1	0,0	0,0	0,0	21,9	98
Consumo total de SAO a agregar (HCFC)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos finales del proyecto (\$EUA):										
Financiación para la ONUDI		184 000	48 300	35 000	10 200	5 000	5 000	0	0	287.500
Financiación para Suecia		46 000	24 700	21 500	0	0	0	0	0	92.200
Financiación total del proyecto		230.000	73 000	56 500	10 200	5 000	5 000	0	0	379 700
Costos de apoyo finales (\$EUA):										
Costo de apoyo para la ONUDI		13 800	3 623	2 625	765	375	375	0	0	21.563
Costo de apoyo para Suecia		3 450	1 853	1 613	0	0	0	0	0	6.916
Total de costos de apoyo:		17.250	5 476	4 238	765	375	375	0	0	28 479
COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)		247.250	78 476	60 738	10 965	5 375	5 375	0	0	408 179
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)										387,

* Importación sobre base excepcional según lo especificado en el acuerdo

Aprobación de una financiación de la tercera parte (2005) como se indica en los párrafos precedentes.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Plan de Gestión para Eliminación Definitiva de CFC para Croacia se aprobó en abril de 2003, en la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo. Los fondos totales aprobados en principio ascendieron a 379 700 \$EUA, más 28 478 \$EUA para gastos de apoyo. La ejecución de este Proyecto de Gestión para Eliminación Definitiva asiste al Gobierno de Croacia a ampliar con sus obligaciones del Protocolo de Montreal, inclusive la eliminación completa de CFC, antes del 1º de enero de 2010. Para alcanzar estos objetivos, Croacia, con la ayuda de la ONUDI y de Suecia, pone y pondrá en ejecución una serie de actividades con y sin inversión, asistencia técnica y mejora de la capacidad de las instituciones. En la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo se aprobaron los Programas Anuales de Ejecución de 2003 y 2004 de este proyecto de Gestión para Eliminación Definitiva y en la y 42ª Reunión se liberaron los fondos correspondientes.
2. El Gobierno de Croacia presentó a la consideración de la 46ª Reunión del Comité Ejecutivo un pedido para la tercera parte del proyecto de Gestión para Eliminación Definitiva , correspondiente a 56 500 \$EUA.
3. Los hitos del proyecto de Gestión para Eliminación Definitiva de 2004 de Croacia, según lo especificado en la petición para la parte de 2004 eran: el consumo de CFC no debía sobrepasar las 98 toneladas PAO; la participación de 350 técnicos, como mínimo, en un curso de formación de dos días; el establecimiento y la puesta en servicio de una instalación de regeneración.
4. El Gobierno realizó la verificación de las cifras de consumo, que demostraron un consumo bien por debajo del blanco previsto de 98 toneladas PAO para 2004. Además, la ONUDI verificó mediante el informe "Logros del Programa Anual de 2004 " que gran parte de las actividades previstas para 2004 se realizaron realmente. El acuerdo con Croacia especifica sólo la necesidad de confirmar que los blancos convenidos de eliminación gradual correspondientes al año anterior se alcanzaron, y de verificar que se emprendieron las actividades planeadas para el año anterior de acuerdo con el plan anual de ejecución.
5. En la Universidad de Zagreb se dictaron seis cursos de formación en los cuales se formaron y acreditaron a 74 técnicos de servicio. En noviembre de 2004, se importaron los equipos para tres centros de regeneración y se entregaron a dos de los tres centros previstos; aun debe determinarse la afiliación del tercer centro.
6. El Gobierno designó una empresa de consultoría, APO Ltd., para actuar como institución a cargo de la ejecución nacional. Una dependencia de asistencia a la ejecución ya está en pleno funcionamiento. Se actualizaron los materiales existentes de capacitación para las escuelas de formación profesional. La misma firma también es responsable de la elaboración de los folletos de información sobre las buenas prácticas de refrigeración, reutilización de refrigerantes y sobre los requisitos legales relacionados con los refrigerantes.
7. Se aprobó y publicó la ley sobre la protección del aire. Uno de sus artículos estipula la reducción y la eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. La ley señala la necesidad de que el Gobierno autorice el manejo de SAO, los requisitos educativos para mantener los equipos de refrigeración, las reducciones graduales de SAO y otros procedimientos

de funcionamiento. En 2003 y 2004, el Gobierno de Croacia concedió 160 licencias a compañías para el manejo de SAO.

8. Los hitos propuestos para 2005 son:

- a) Consumo de CFC de 65 toneladas PAO como máximo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2005;
- b) Aceptación de la nueva reglamentación sobre las SAO;
- c) Desarrollo de folletos como parte de las actividades de información; preparación del Código de Buenas Prácticas y acuerdo con las partes interesadas pertinentes sobre el mismo;
- d) Compra de equipos para las escuelas vocacionales, terminación del curso de capacitación de instructores en ocho escuelas; capacitación adicional de los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración (existentes); y
- e) Puesta en servicio de los centros de regeneración y logro de un acuerdo sobre el plan de reutilización.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

9. La Secretaría tomó nota de que el documento original del proyecto, presentado a la 39ª Reunión, estima la necesidad de formar hasta 100 técnicos que no hayan recibido capacitación conforme al plan de gestión de refrigerantes. El programa anual de ejecución para 2004, aprobado por la 42ª Reunión, modificó el objetivo mediante la planificación de la capacitación de 350 técnicos. El informe sobre la ejecución de 2004 indica que se formaron a 74 técnicos. Por lo tanto, la ejecución de 2004 ha cumplido en gran parte con las actividades previstas en el documento original del proyecto, pero no amplió los objetivos que el país especificó en el programa anual de 2004.

10. Desde la aprobación del proyecto de Gestión para Eliminación Definitiva, el consumo de CFC en Croacia se redujo de 113,8 toneladas PAO, en 2001, a 88,7 toneladas PAO, en 2003, y a 78,2 toneladas PAO en 2004.

RECOMENDACIÓN

11. Dado que en 2004 Croacia consumió 20% menos de CFC que el límite convenido, las desviaciones de actividades previstas parecen relativamente de menor importancia y se han satisfecho los requisitos de presentación de información y planificación. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la tercera parte del plan de gestión de eliminación definitiva de CFC, con los gastos de apoyo correspondientes tal como se indica en la tabla siguiente:

	Título del Proyecto	Financiamiento del Proyecto (\$EUA)	Gastos de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Plan de Gestión para Eliminación Definitiva (tercera parte) – Componente I	21 500	1 613	Suecia
b)	Plan de Gestión para Eliminación Definitiva (tercera parte) – Componente II	35 000	2 625	ONUDI

- - - -